

Anuncios en carta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

SUSCRIPCIÓN

En Badajoz un mes 1,25 pesetas.— En provincias, trimestre, 5 idem.— Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.— Año LX.— Núm. 11 989

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Martes 7 de Julio de 1914

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

4 de Julio de 1914.

Me asocio al pensamiento de los que piden un sillón de la Academia Española para doña Emilia Pardo Bazán. Y asimismo á quienes desean lo propio en favor de doña Blanca de los Ríos de Lampérez.

Lo contrario sería mostrarse grosero. Parece mentira que haya en la hidalga tierra española un solo varón opuesto á nuestra legendaria galantería.

Mucho «beso á usted los pies», mucho «¡hora mía», mucho «reina de mi corazón», y en cuanto se trata de algo efectivo que realce á la mujer, poniéndola á nuestra altura—en ocasiones, bien baja—, ya no hay rastro de consideración ni de cortesía.

—¡Que se vayan á fregar ó á remendar calcetines!—dicen los pseudo hidalgos—; que la una es nea y la otra liberal—gritan los pertenecientes á contrarios partidos. Y yo interrumpo: Sres. que son señoras y debemos rendirlas nuestro acatamiento, y son ilustradas, sapientísimas, indudablemente mucho más que algunos académicos de número, pero del número cero y á la izquierda.

No seamos tan cicateros como los ediles que regateaban cinco mil pesetas al insigne Galdós en el Ayuntamiento madrileño, después de haber votado idéntica ó menor cantidad, según sus posibles, otros cabildos provincianos, espontánea y prontamente, sin pasar siquiera á comisión el asunto; aunque debemos notar, en honor de nuestros municipios negativos, que propusieron contribuir al laudable propósito, con doscientas pesetas por barba, si todos juntos se comprometían al homenaje en el terreno particular.

Aquellos Ayuntamientos provincianos constan de hombres que tienen distintas y contrarias opiniones y creencias; pero nadie levantó la voz en contra del tributo ofrecido al autor gloriosísimo de los «Episodios Nacionales», como nadie deba oponerse al ingreso en la Academia Española tratándose de glorias femeninas, tengan esta ó la otra creencia, esta ó la otra oposición.

Y dedíquese cada cual, hombre ó mujer, á las labores propias de su sexo. El pensamiento es libre, y nada tienen que ver los temporales con las témporas.

Si las señoras, por dedicarse á estudios y actos solemnes, ó por ejercer cargos universitarios y académicos, desatienden sus obligaciones domésticas, allá se las arreglen con sus esposos. Nadie debe penetrar en el sagrado del hogar ajeno. Sobre que todos los políticos españoles, aun siendo hombres de armas tomar, tienen hace dos siglos la casa sin barrer.

Ahora mismo hay gran polvarina en el Congreso, y no me parece que las señoras, si fuesen diputadas, hablasen tanto como los varones, ni eternizaran la tarea de limpiar el Gabinete. Quizás ganaran en resolución á los parlamentarios comineros y á los ministros vacilantes, porque las señoras no están probadas en esa liza, y yo me atengo respecto de ellas, á lo que se pone en las fiaciones militares cuando el soldado no ha entrado en fuego todavía: «Valor, se le supone». Yo supongo que las mujeres tienen muchísima resolución.

Además, ¿quien es capaz de negársela á las sufragistas inglesas?

Todos mis compañeros—¿no es así?—tachan á las supradichas de escandalosas y violentas, lo cual va en favor de mi aserto. Pero también los hombres asaltan panaderías; y para escándalos, ninguno como el que promovió Joselito matando siete toros en menos de dos horas en la plaza de Madrid.

En resumen: yo no veo diferencia esencial entre hombres y mujeres, salvo por los respectivos sexos y los trajes, que ya van teniendo semejanzas niveladoras...

ARGOS



Mr. Chamberlain

Comunican de Londres que el día 3 falleció en su residencia de Princeps Gardens, el famoso político inglés monsieur Joseph Chamberlain. Nació el 8 de Julio de 1836. Militó en el partido liberal, fué ministro con Gladstone, del cual se separó á causa del proyecto del «Home Rule», pasando á ser uno de los jefes del partido liberal unionista que derribó al gabinete Gladstone.

Figuró en el Gobierno constituido por los unionistas y los conservadores, después de abandonar el poder Rosebery.

Fué el principal autor de la guerra con los boers.

Se retiró de la política en 1905.

PACOTILLAS

Dicen de Montpellier que el español Miguel Matibón comió caracoles y expiró á las pocas horas.

Su hijo comió también caracoles, sin sentir novedad alguna, y ha sido preso.

¿Por no morirse también, como su padre?

Ese hijo de la patria de los óles diría al verse preso:—¡Caracoles!

La Liga taurófila barcelonesa pide que se destierre la costumbre de que vayan los diestros por la calle con el traje de luces.

Que se lo pongan, quiere, y se lo quiten en el cuarto del hule

ó en las cuadras, en donde los caballos, presienten que en peligro está su buche, ¿Y qué buscan con eso los taurófilos?

Quizás sea que busquen abolir de ese modo las corridas, porque, si nó, su idea ¿qué conduce?

¡Mire usted que abolir el espectáculo de ese modo tan fútil...

Que vayan los toreros á la plaza con trajes de caireles que refulgen ó con levitas ó con balandrones

la fiesta no se abole ni se abule.

¡Conque, señores de la Liga esa, no seáis ustés cursis!

Ha fallecido en Munich el hombre más grande del mundo. Tenía treinta y ocho años de edad y pesaba doscientos cuarenta kilos.

¡Parecería el fétetro una gabarra—al gibe!

ESTRAÑO.

Una carta y un comunicado

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREÑA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Por tratarse de un hecho escandaloso, hijo del caciquismo tradicional de aquí, ruego á usted la publicación en su ilustrado periódico, del siguiente comunicado, cuyos hechos, de no ser corregidos por el Sr. Gobernador, harán imposible la acción de los concejales en la vida administrativa de este Municipio.

Le da gracias anticipadas por su atención su affemo. y s. s. q. l. e. l. m.,

RAMON DE MIRA.

COMUNICADO

Creyendo usar del derecho que concede la ley Municipal, á los concejales, para presentar mociones en los Ayuntamientos de que forman parte, tuve la atrevida ocurrencia—que atrevimiento es pretender derechos ni hacer uso de deberes en esta tierra de caciquismo—de presentar dos mociones en la sesión ordinaria que celebró este Ayuntamiento el día 23 del pasado Junio. Pero el Sr. Alcalde en funciones no lo debe entender así, por cuanto no sólo se opuso á que dichas mociones se incluyeran en el orden del día de referida sesión, sino que además se ha negado á que se lean é incluyan en el orden del día de la sesión inmediata que se celebró el 29 del mismo mes; sin que haya valido á hacer respetar el derecho, ni mis repetidas reclamaciones, ni las protestas que me he visto obligado á exponer, pues ni aquéllas se atienden, y éstas, si se consiguen, es cuando y como el presidente quiere.

Es claro que yo no me he conformado con el proceder de la accidental presidencia, hoy en manos del primer teniente Alcalde D. Manuel Núñez; y consecuente con este criterio de rebeldía ante toda injusticia, me he dirigido al Sr. Gobernador civil en escrito de queja de estas y otras cosas que relataremos otro día, y al señor ministro de la Gobernación en el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación, Madrid.

«Concejal firmante acude queja vuestro honor contra Alcalde Santa Marta por negarse sesiones dar lectura mociones oportunamente presentadas concejales. —Ramón de Mira.»

Á lo que el señor ministro ha tenido la atención de contestar con otro telegrama prometiendo interesar al Sr. Gobernador, para que se restablezca el imperio de la ley.

Mas como yo creo que el contenido de las mociones es de gran interés y oportunidad, me propongo hacerlas conocer del Supremo tribunal de la opinión pública, para que juzgue el proceder de nuestro Alcalde accidental, Sr. Núñez.

Una de ellas se refería á un camino rural, llamado «Carril del tío Alej», que pasa por una finca de D. Fernando Baxeres, el cual había prohibido el paso por dicho camino, sin tener derecho alguno, ni causa que lo justificara, por cuanto se trataba de una servidumbre pública establecida hace más de cincuenta años.

Pero este asunto parece que está ya resuelto; pues el Sr. Baxeres convencido, sin duda, del derecho y razón de los labradores, que por otra parte se obstinaban en conservar y defender referida servidumbre, ha renunciado al camino, dejándolo nuevamente libre. No así en lo que se refiere á la otra moción, la cual pasamos á transcribir.

El concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Ayuntamiento, que rectifique y vuelva sobre el acuerdo de la sesión del día 16 del actual, en lo referente

á la reposición del secretario Sr. Sánchez Tellez por ser manifiestamente ilegal tal acuerdo.

1.º Porque habiéndose decretado esta suspensión por todo el tiempo que durase la resolución de expediente, y no constando en el acta que se haya resuelto éste, no puede tener lugar la reposición, sin anular la providencia del Alcalde.

2.º Porque teniendo los hechos que se imputan á este funcionario caracteres, de delitos públicos, como son la quema de documentos justificativos de las cuentas municipales de 1912, ordenada por él; el cobro de multas en metálico, para aplicar su importe á usos propios; falsedad de un acta de la Corporación municipal, etc. Hechos todos ó casi todos sobre los que se ha depuesto en el expediente en cuestión; ha debido remitirse á los tribunales testimonio de éste, para la depuración de las acusaciones; y esperar el resultado de los tribunales, antes de acordar la reposición.

Pues siendo tales hechos de notoria gravedad, parece casi imposible, de ser ellos ciertos, que puedan consentir la reposición de su autor.

3.º Porque no figurando este asunto en el orden del día de precitada sesión, es desde luego nulo, como se declara en la R. O. de 16 de Octubre de 1893, la cual establece de una manera concreta las atribuciones de los presidentes en las sesiones, recomendándoles que no permitan se trate de ningún asunto que no esté incluido en el orden del día, ó se haya anunciado en sesión anterior; advirtiendo que será ilegal y nulo el acuerdo que se tome en el caso de ser tratado.

Además, el archivo municipal no está inventariado; y confiar su custodia á una persona que ha sido acusada de quema de documentos públicos, estando en el propio archivo el documento que le compromete, sería una enormidad que los señores que constituyen la Corporación, seguro es que no la autorizarán con su voto.

Que sea, pues, resuelto debidamente el expediente en cuestión; y si es inocente este funcionario, que se le rehabilite, como corresponde; si no lo es, que se le despidá para que busque otros medios de vida, que no sean la custodia de documentos públicos.

Además, el acuerdo este, no está ratificado; y no siendo firme hasta que tenga lugar este complemento, no ha debido reponerse al interesado; entre otras razones, para que no se tropezara con la moción esta, que tenemos el honor de proponer; ni antes de inventariar los documentos todos del archivo municipal.

Que se traiga el expediente á la próxima sesión ordinaria para su examen por la Corporación, si él estuviera en la Alcaldía; y si no que se reclame á donde esté, ó que se de cuenta al Juzgado de la desaparición del mismo, en su caso, á los fines que sean procedentes.

Pues el expediente éste debe estar en el archivo; porque según la R. O. de 9 de Diciembre de 1899 (Gaceta del 13), no pueden sacarse de Secretaría y archivo documentos de ninguna clase, ni aun para trasladarlos á los Gobiernos civiles. Incurriendo en responsabilidad el archivero que consiente en su salida.

Casas Consistoriales de Santa Marta á 23 de Junio de 1914.

Tales son los hechos que sirven de muestra á la gestión que, por azares del caciquismo, aunque transitoriamente, por fortuna, realizan de común acuerdo el Sr. Núñez y su aliado el Gran Cacique local.

RAMÓN DE MIRA,
Concejal obrero.

Santa Marta á 3 de Julio de 1914.

MÉRIDA

Inauguración de la plaza de toros

Llegó al fin la tan ansiada inauguración de la plaza de toros de Mérida, de la hermosísima plaza de toros que se alza hoy en la antigua ciudad romana, altiva y vistosa, templo del valor, símbolo de la bizarría española, gallarda prueba de patriotismo chico, de unos cuantos amantes de su pueblo, para el que han sido todos sus esfuerzos, todos sus entusiasmos, todos sus desvelos, hasta que el circo nuevo, gallardo, soberbio, ufano, muestra desde una colina, toda su esbeltez, su arquitectura sobria, elegante, moderna, sencillamente encantadora.

Y amanece el día grande, espléndido, azul y oro; azul en el cielo impenetrable, oro en la luz ardiente del sol que abrasa, que enciende la sangre, que emborracha de calor.

Y los monstruos de acero que llegan a cada instante, vomitan gente; una multitud abigarrada, ansiosa de emociones, loca, que habla y ríe y grita y salta en una confusión indescriptible, desordenada, donde brillan ojos negros y azules y rien labios de grana y hay voces de amistad y gritos de alegría y chocar de manos y estallar de besos y blasfemar inconsciente de borrachos.

Y luego el circo bañado de sol, envuelto en los misterios de la lucha viril que va a comenzar, en el continuo mariposar de sus tendidos, salpicados de abanicos y de colores, donde se apretuja el monstruo de miles de cabezas que ruge sordo como tempestad que se acerca.

Y más luego, los acordes de un pasodoble, valiente, y el andar varonil de las cuadrillas que como haz de raso y oro y plata rompe la virginidad del suelo pajizo y limpio del ruedo.

Bueno: se acabaron los anteriores desahogos literarios y vamos al grano.

A las cuatro y cuarto en punto, aparece en el palco presidencial el amable D. Gundemar Guillén. Ginete sobre nervioso caballo, aparece el encargado de pedir la llave, que se descubre ante la presidencia, y ésta corresponde a la fineza arrojando fuertemente la llave, que produce un respetable chichón en la cabeza al susodicho ginete.

Le aplauden a los chicos, a cuyo frente salen los jefes «Mazzantinito», Gaona y Posada, y hace su aparición en el ruedo el toro encargado de inaugurar el circo emeritense. Es, como los seis que se lidián, de la señora viuda de Concha y Sierra.

Se llama «Pies de plata», número 14. Es negro bragao, gran mozo, con pitones y lámina de toro cuajado.

Luis Leal, tira el primer capotazo. Una reserva infeliche pone la primera vara y aplasta el suelo con sus costillas.

«Mazzantinito» dá tres capotazos para fijar al toro, que tira a huirse y trae la cabeza en el cielo.

Con poca voluntad aguanta «Pies de plata» cuatro varas, por tres caídas y cero caballos.

Cambiado el tercio el toro mansirronea y comienza a hacer cosas feas.

Leal y «Bonif.» salen del paso con los palos, después de pasar algunas fatiguitas, porque el toro achucha que es un primor.

De verde y oro viste Tomás Alarcón. Comienza con la izquierda y al tercer pase hay una caída de ordago. Pausa, durante la que capotean los peones al animal que, repito, es un regalito.

Vuelve el espada a su faena y en el segundo pase con la izquierda el toro se le mete debajo de la muleta y lo levanta clavado por el muslo izquierdo, parte superior; la cogida es aparatósima; el diestro cae pesadamente en la arena, donde el toro intentó meterle de nuevo la cabeza, impidiéndolo los capotes de las gentes.

Se incorpora Tomás y se dirige hacia la barrera, desfalleciendo antes de llegar a ella. En brazos de los asistentes es conducido a la enfermería. La impresión en el público es grande, pues vióse desde luego la importancia de la corrida.

Gaona coje los trastos, y sin andarse por las ramas, tumba al toro de un gollotazo. Palmas abundantes. El toro no merecía más y así lo comprendió el respetable.

Segundo Negro, salpicado y con dos pitones kilométricos.

Gaona instrumenta tres verónicas y dos navarras que se aplauden mucho.

El toro cumple y toma seis varas por tres caídas y un penco fallecido.

Gaona y Posada hacen cosas alegres en los quites y el público aplaude a rabiar.

Nada de particular en banderillas. Brinda Rodolfo, que viste flamante terno azul Prusia, y la primera parte de la faena es apretada, valiente y de adorno. Palmas generales. Endilga el matador un metisaca en mal sitio y casi a renglón seguido un pinchazo, al que siguen tres más, hondo el último. Descabella al tercer intento y hay palmas de unos y pitos de otros, para que haya de todo.

Tercero

Cárdeno, algo más terciado que los anteriores, bien armado. Sin excederse y derramando sosería, sale del primer tercio en el que soporta resignadamente cuatro picotazos, por cero al cociente en lo que respecta a caídas y desgracias caballares. Posada se adorna en un quite y el indio amigo, emula al compañero. Palmas a ambos.

Posada coje un par de banderillas y tras intentar, sin fortuna, jugar con el animal, mete al cuarteo un par abierto y trasero, dejando pasar la cabeza.

Sus subordinados acaban el tercio, sobresalendo un par de «Ritmito».

Curro Posada luce precioso terno Burdeos y oro.

Torea de muleta muy cerca y muy valiente, pero con poco reposo en los pinchales. El toro está bueno y el niño de Tablada intercala en la faena varios molinetes, uno de ellos belmontino. El concilio aplaude.

Mete el espada un buen pinchazo. Nuevos y adornados muletazos y otra pinchadura a un tiempo. Otro pinchazo. Comenzamos a cansarnos. Dos pinchazos más sin empujar el matador. Un aviso y por fin media estocada alta que mata enseguida. Palmas y pitos.

Cuarto

Castañ claro, buen mozo, largo y con lo suyo en la cabeza.

Posada le saluda afectuosamente con varias verónicas y otras varias navarras bastante aceptables. Gaona mete en cuanto puede una gaonera y aplaude el auditorio.

El toro cumple en varas, tomando cinco de éstas por una caída y cero también pencos.

Con las banderillas se distingue «Josepe».

Posada brinda a D. Antonio Nogaes (muy señor mío). Los primeros pases son movidos. Surge un desarme. Sigue el espada toreando de muleta cerca y tranquilo, resultándole bien unos pases y embarrullados otros. Atacando bien mete un pinchazo y luego como los ángeles una estocada corta buenisima. Ovación, regalo del brindado y concesión de oreja que unos ven con agrado y otros no.

Quinto

Cárdeno, gordo, recogido de defensas y de bonita lámina.

Gaona instrumenta varias verónicas, y el toro se le va y salta al callejón. Vuelto al ruedo toma con poca codicia cuatro varas, por dos descendimientos. No hay bajas en la cuadrilla. Gaona hace dos quites superiores.

Cambiado el tercio, Rodolfo coje los palos. Al cambio mete un par que ni fu ni fá. Ríete con uno de poder a poder superiorísimo, que le vale una ovación.

Con la muleta hay dos pases naturales y dos en redondo, que son canela fina. El toro, quedado y tonto, no permite al matador lucirse cuanto quiere.

Entrando valientemente mete Gaona media estocada de «pipa a perro», de efecto fulminante. Ovación cerrada, oreja, vuelta al ruedo y demás cosas corrientes en estos casos.

Posada se despide del presidente, caló el chapeo, requirió el capote, miró al soslayo, fuese y... adios amigo.

Sexto

Negro bragao, largo, fino, buen tipo. Al tomar los primeros capotazos vemos que ve poco.

Gaona le ofrece dos verónicas y al intentar la tercera, el toro se le va. Echando la cabeza al suelo aquí, mansurronando allá, y haciendo cosas de aspirante a ser uncido, el toro toma seis varas, derriba dos veces a los lanceros y mata un caballo.

«Veguita» y Palomino banderillean a gran velocidad.

Gaona termina con la sosería de toro y

de corrida, previa faena breve, porque la cosa no está para dibujos, de media estocada buena y un descabello al segundo intento.

Y el público, harto aborrido, se fué por donde hubo venido

Y ahora, mil gracias a D. Juan Macías Rodríguez, a D. Lorenzo G. sbert y a cuantos señores de Mérida, imposible de recordar ahora, nos hicieron objeto, a los chicos de la prensa, de las más refinadas atenciones, de los más obsequiosos halagos, que yo, por mi parte, agradezco en el alma.

MANOLO ASÍNS.

P. D.—«Mazzantinito» que fué conducido de la enfermería de la plaza, en una camilla, a la estación del ferrocarril para cojer el correo de Madrid, sufrió una herida grande en el muslo izquierdo, faltando poco para tener orificio de salida. La cura primera la soportó con gran entereza, aplicándosele inyecciones de morfina para atenuar los dolores de que se quejaba. La lesión, según dictamen facultativo, tardará en curar un mes.

José de Espronceda, su época, su vida y sus obras, por José Cascales y Muñoz.

De venta en la librería de Manuel Durán.—Melendez Valdés, 15.

Local y Regional

Nuestro amigo y correligionario D. Ramón Durán no inspira sus actos en tacañerías de espíritu, como supone el *Nuevo Diario*; es que aquél está muy dolido, como lo están los demás concejales de las minorías (no ayudamos a los titulados regionalistas y a los lopistas porque unos y otros son perfectos ministeriales) por las intransigencias y las descortesías de los conservadores, entiende que a éstos debe negárseles el agua y el fuego, y exterioriza más tal vez que los demás el sentimiento que le ha producido aquellas intransigencias y aquellas descortesías.

¿Ha olvidado el colega lo que sucedió en el asunto de la pavimentación? Una comisión audaz se permitió, sin que el Ayuntamiento se lo encomendara, emitir un informe y redactar unas bases de contrato; las minorías, al ver la importancia del asunto en que había millones de por medio, pidieron que quedara sobre la Mesa hasta el cabildo próximo. ¿Se accedió a ello por la mayoría? No; se accedió como pretexto de que se trataba de hacer obstrucción. ¡Tanta prisa para hacer luego una plancha!

Y en lo del tránsito y tráfico ¿qué sucedió? Qué habiéndose ordenado por el Gobernador que se reformara la tarifa, se convocó a la Junta municipal para el 6 de Enero, un concejal conservador sacó inoficiosamente del bolsillo un papel con la reforma de la tarifa; pidieron las minorías que se suspendiese la sesión por 24 horas para estudiar la reforma (prescindiendo de que aquéllas no estaban conformes con el arbitrio). Y cómo procedieron los amigos del *Nuevo Diario*? Rechazando tan justa petición y aprobando casi sin enterarse de ella, la tarifa reformada. Verdad es que la desconsideración y la farsa se llevaron hasta el extremo de estarse cobrando el arbitrio desde dos ó tres horas antes de reunirse la Junta.

Después de ocurrir estas cosas y otras muchas que pudiéramos citar ¿qué tiene de extraño el que un concejal aproveche cualquier ocasión que se le ofrezca para exteriorizar el sentimiento de que antes habíamos?

Concurso

Según lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, el miércoles 8 del corriente y hora de las doce, tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía y con asistencia de la Comisión de Ornato, un concurso para la recomposición de la techumbre de los nichos de adultos del departamento segundo del Cementerio Católico de esta capital, bajo el tipo y condiciones siguientes:

1.ª Se fija como tipo para este concurso la cantidad de doscientas noventa y ocho pesetas ochenta y cinco céntimos, a que asciende el presupuesto de la obra.

2.ª Para tomar parte en este concurso, se constituirá en la Caja de este Municipi-

pio la cantidad de catorce pesetas noventa y cuatro céntimos a que asciende el cinco por ciento de la cantidad que sirve de tipo.

Lo que se hace público para conocimiento y concurrencia de licitadores.

Badajoz 6 de Julio de 1914.—El Alcalde, Emilio Martínez.

MÚSICA

Programa de las obras que ha de ejecutar la banda de Castilla esta noche de diez a doce, en el paseo de San Francisco:

- 1.ª «Tortero», Pasodoble.—C. Sánchez.
- 2.ª «La Toledada», jota.—N. N.
- 3.ª «La patria chica», fantasía.—R. Chapí.
- 4.ª Zambra Morisca.—A. magro.
- 5.ª «Todo son nubes», pasodoble.—San José.

Teatro López de Ayala

Hoy se despide del público la canzonetista Mari-Focella, que con sus bonitos y variados cuplés y sus deseos de complacer a los espectadores, ha logrado que el público la aplauda más cada noche que trabajó.

Las bailarinas Dorita-Silverdi también siguen cosechando aplausos.

Mañana hara su debut Pastora Imperio.

La empresa recibió ayer un telegrama de la notabilísima artista, anunciando que llegará hoy a esta capital.

REGISTRO CIVIL

Día 8

FALLECIDOS

Ana Mendez Guerrero; 58 años, hemorragia cerebral. (San S. senando 36).

Consuelo González Lopez, 8 años, hemorragia intestinal (San Lorenzo 47).

Eusebio Perez Monteño, 8 meses, atropesía (Chapín 28).

Petronila González García, 78 años, cardio esclorosis (Prim 50)

NACIDOS

Victor Pero Mirón. (Barrio de la Estación).

Servicio telegráfico

Madrid a las 2 30.

Congreso

A las tres comienza la sesión en esta Cámara.

Preside Besada.

El ministro de Hacienda da lectura de un proyecto de ley sobre concesión de créditos.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas de escasa importancia.

El Sr. Ortega y Gasset se ocupa de las operaciones militares realizadas últimamente en Marruecos.

Censura a los que han dirigido aquellas operaciones y critica la forma en que se han llevado a cabo.

Afirma que, según informes particulares, nuestras bajas en los últimos combates han sido bastante más que las que expresan los telegramas oficiales.

Contesta al orador el ministro de la Guerra, que defiende a los jefes militares, negando lo que afirma el orador con respecto al número de bajas sufridas por nuestra parte.

Rectifica el Sr. Ortega y Gasset. Explica el alcance de las manifestaciones que ha hecho: Que no ha tratado de ofender a ningún general. Termina insistiendo en lo dicho anteriormente y dice que no habla de otras cosas que ocurren en Marruecos, porque no se halla presente el señor Llorens, a quien con tal motivo pensaba aludir.

Se pone después a discusión el proyecto sobre construcción de un buque explorador.

El Sr. Ayuso anuncia que los republicanos se opondrán, con toda su fuerza, a toda construcción naval, en tanto no se lleve a la práctica la reconstitución interior de España.

El ministro trata de justificar lo de la construcción del buque explorador.

Rectifica el Sr. Ayuso, insistiendo en lo anteriormente dicho.

También rectifica el ministro.

El Congreso pasó luego a reunirse en secciones.

Baños de mar y aguas termales en Portugal

Temporada de 1914

Billetes de IDA y VUELTA valederos por dos meses, con facultad de ampliación de plazo
Primer día de venta: 1.º de Julio

Ultimo día de venta: 15 de Septiembre — Ultimo día de regreso (salvo ampliaciones) 31 Octubre

PRECIOS EN PESETAS

Das estações abaixo indicadas as da frente e volta	Clases	Lisboa	Paço d'Arcos a Cascaes	Caldas da Rainha e Torres Vedras ou Cella ou Vallado	Espinho, Granja, ou Porto-Campanhã	Amieira ou Figueira	Cette	Braga e Barcellos	Caldas de Aregos ou Vianna	Ancora, Caminha, Valença, Molede e Lapela	Pedras Salgadas	Vidago	Vizella, Guimarães e Povoa de Varzim
Badajoz	1.ª	36.00	40.90	52.30	61.30	50.50	67.55	71.95	77.45	82.95	90.65	93.35	72.10
	2.ª	28.60	32.30	40.65	49.85	40.60	54.70	58.10	62.50	66.70	75.20	77.85	59.50
	3.ª	20.30	22.75	31.70	36.65	27.85	40.15	42.60	45.65	48.65	53.05	54.45	43.00
Mentijo	1.ª	44.75	49.65	61.05	70.05	59.25	76.30	80.70	86.20	91.70	99.40	102.10	80.85
	2.ª	35.10	38.80	47.20	56.40	47.10	61.25	64.60	69.05	73.25	81.75	83.00	66.00
	3.ª	24.65	27.10	36.10	41.00	32.25	44.55	46.95	49.25	53.00	57.40	58.85	47.35
Mérida	1.ª	50.75	55.65	67.10	76.10	65.30	82.35	86.75	92.25	97.75	105.45	108.10	86.90
	2.ª	39.65	43.35	51.70	60.90	51.60	65.75	69.10	73.75	77.75	86.25	88.90	70.50
	3.ª	27.70	30.15	39.10	44.05	35.25	47.55	50.00	53.05	56.05	60.45	61.85	50.40
Don Benito	1.ª	64.00	68.90	80.30	89.30	78.50	95.55	100.00	105.45	110.95	118.65	121.35	100.15
	2.ª	49.60	53.30	61.65	70.85	61.50	75.70	79.05	83.50	87.65	96.15	98.80	80.45
	3.ª	34.35	36.80	45.75	50.65	41.85	54.15	56.60	59.70	62.65	67.05	68.50	57.00
Villanueva de la Serena	1.ª	65.50	70.40	81.85	90.80	80.00	97.05	101.45	107.00	112.45	120.15	122.85	101.60
	2.ª	50.70	54.40	62.75	71.95	62.65	76.80	80.20	84.65	88.80	97.30	99.95	81.60
	3.ª	35.05	37.50	46.45	51.40	42.60	54.90	57.35	60.45	63.40	67.80	69.25	57.75
Campanario	1.ª	66.50	71.40	82.80	91.80	80.95	98.05	102.45	107.95	113.45	121.15	123.85	102.60
	2.ª	51.40	55.10	63.45	72.65	63.40	77.50	80.90	85.30	89.50	98.00	100.65	82.30
	3.ª	35.55	38.00	46.95	51.90	43.15	55.45	57.85	60.95	63.90	68.30	69.70	58.25
A. morchón	1.ª	65.20	70.10	81.50	90.50	79.70	96.75	101.15	106.65	112.15	119.85	122.55	101.30
	2.ª	50.45	54.15	62.50	71.70	62.45	76.55	79.95	84.35	88.55	97.05	99.70	81.40
	3.ª	34.90	37.35	46.30	51.25	42.45	54.75	57.20	60.25	63.25	67.65	69.05	57.60
Cabeza del Brey e Peñarroya	1.ª	65.95	70.85	82.30	91.30	80.50	97.55	101.95	107.45	112.95	120.65	123.30	102.10
	2.ª	51.05	54.75	63.10	72.35	63.05	77.20	80.55	85.00	89.20	97.70	100.30	81.95
	3.ª	35.30	37.75	46.70	51.65	42.90	55.15	57.60	60.70	63.65	68.05	69.45	58.00
A. mendrialejo	1.ª	58.95	63.85	75.30	84.30	73.50	90.55	94.95	100.45	105.95	113.65	116.35	95.10
	2.ª	45.60	49.30	57.70	66.90	57.60	71.75	75.10	79.55	83.75	92.25	94.90	76.50
	3.ª	32.20	34.65	43.60	48.50	39.75	52.02	54.45	57.55	60.55	64.95	66.35	54.85
V.ª de los Berreros é Los Santos	1.ª	62.85	67.75	79.15	88.15	77.35	94.45	98.80	104.35	109.80	117.50	120.20	98.95
	2.ª	48.45	52.15	60.45	69.70	60.40	74.55	77.90	82.40	86.55	95.05	97.65	79.30
	3.ª	34.30	36.75	45.75	50.60	41.85	54.15	56.55	59.65	62.60	67.00	68.45	56.95
Z. fra.	1.ª	65.50	70.40	81.80	90.80	80.00	97.10	101.45	107.00	112.50	120.20	122.85	101.60
	2.ª	50.35	54.05	62.40	71.65	62.35	76.50	79.85	84.30	88.50	97.00	99.60	81.25
	3.ª	35.80	38.25	47.20	52.15	43.35	55.65	58.10	60.15	64.20	68.60	69.95	58.55
Llerena e Fuente del Arco	1.ª	64.40	69.30	80.75	89.75	78.95	96.00	100.40	105.90	111.40	119.10	121.75	100.55
	2.ª	49.45	53.15	61.50	70.75	61.45	75.60	78.95	83.40	87.60	96.10	98.70	80.35
	3.ª	35.40	37.85	46.80	51.75	43.00	55.25	57.70	60.80	63.75	68.15	69.55	58.10
Sevilla	1.ª	88.20	93.10	104.50	113.50	102.70	119.75	124.15	129.65	135.15	142.85	145.55	124.30
	2.ª	66.85	70.55	78.90	88.10	78.85	92.95	96.35	100.75	104.65	113.45	116.10	97.75
	3.ª	47.80	50.25	59.20	64.15	55.35	67.65	70.10	73.15	76.15	80.55	81.95	70.50

OBSERVACIONES

Detención en ruta.—Los portadores de estos billetes pueden detenerse, sin pago de recargo alguno, en cualquier Estación de su recorrido, con la condición de hacer sellar los billetes a la llegada y salida de cada estación de parada.

Ampliación de plazo.—La validez de estos billetes puede ser prorrogada por uno ó dos meses, mediante la compra de suplementos, cuyo precio es el 10 por 100 del importe de los billetes.

Elección de vía.—La compañía les faculta, sin pago de suplemento alguno, la elección de vía desde Entroncamiento, ya por Lisboa, Torres Vedras (Oeste), Alfarelos ó desde Entroncamiento directo (Norte), Alfarelos á los destinados á Torres Vedras, Caldas da Rainha, Amieira, Figueira de F. z, Espinho, Granja y Porto, que á la ida y á la vuelta procedan tomar una y otra vía.

Equipajes.—Los facturados como tales pueden seguir directamente por la vía más corta á su destino, á menos que los viajeros, al entrarlos en la Estación de partida, digan por qué vía siguen desde Entroncamiento y en qué Estación de las facultadas para paradas quieran detenerse.

Coches directos.—En el tren correo que de Badajoz sale á las 18.24 directo para Lisboa, habrá un coche de primera clase directo entre Badajoz y Figueira y viceversa (por Alfarelos), evitando el trasbordo en este punto y en Entroncamiento.

Salones.—Para obtener un carruaje salón de los corrientes, para familias, bastará reunir diez billetes de primera clase para este servicio especial, y pagar de suplemento, ya sea para Lisboa, Figueira y Porto, directamente desde Badajoz, la cantidad de 20 00 escudos. Los pedidos de salones deberán hacerse con dos días de anticipación al señor agente de la Compañía en la estación de Badajoz.

CONCESIÓN IMPORTANTÍSIMA

A los portadores de estos billetes de baños se les concede la reducción del 50 por 100 de su pasaje para cualquier viaje que quieran hacer en las líneas de la compañía portuguesa durante la validez de sus billetes de baños.

Para disfrutar de esta concesión, deberán los señores viajeros presentar juntamente con su billete, su fotografía, en la estación de destino de los mismos, para ser adosada y sellada dicha fotografía, al billete citado.

Los billetes de baños provistos de fotografía de sus portadores, servirán de billetes de identidad, á la vista de los cuales en todas las estaciones de la compañía portuguesa, les vendrán billetes á medio precio de cualquier clase, para cualquier recorrido que estos viajeros deseen efectuar dentro de la red de dicha compañía.

Los billetes con reducción de 50 por 100 vendidos en estas condiciones, no dan derecho al transporte gratuito de equipajes facturados.

Para toda clase de datos en este servicio, dirigirse á D. Laureano Fernández, Agente Comercial de los ferro carriles portugueses en Badajoz, calle de Vasco Nuñez, número 6, bajo.

À LOS LABRADORES

ALMACEN DE TOCINOS DE JOSÉ GARCÍA MATA
Madre de Dios 21.—BADAJOZ
Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.

Apuntes de instrucción primaria militar

POR DON Manuel Corrons
Capitán de Infantería

Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército

Ordenanzas del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guarnición.—Servicio interior de los cuerpos.—Honores y tratamientos.—Descripción del fusil M úser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.ª.—Ideas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas á la nueva ley de Reclutamiento.
Se vende á una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Madera de fresno

Se vende la fresnera del río Entrín verde, perteneciente á quella á la dehesa Aldea del Conde, término de Talavera la Real; para tratar, con D. Gabriel Rodríguez Barrientos, calle de San Juan número 42 principal.

A. Gracia y L. Moreno

Mecánicos de máquinas de coser



El primero fué el antiguo mecánico de «Singer» de Badajoz, para la reparación de sus célebres y acreditadas máquinas. Preguntar por dicho mecánico en todos los establecimientos de modistas, costureras, é industriales; sastres y zapateros, donde se componen las máquinas de coser, y no titubearán en decirnos que los únicos mecánicos que mejor, más barato y más á conciencia las componen, son Gracia y Moreno, los cuales garantizan sus composuras por un año.

Dichos mecánicos ofrecen sus servicios para composturas. Doctor Lobato, 20, principal, Badajoz.

NOTA. Hay aceite de ballena puro, correas, alcuizas, destornilladores, agujas para toda clase de máquinas de coser antiguas y modernas de todos los fabricantes y piezas sueltas para todas en general, de cualquier sistema de los conocidos hasta el día.

C. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas, de todas clases.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Apartado de Correos núm. 24.

Centro jurídico

Bajo la dirección del antiguo procurador de esta Audiencia D. Juan M. de Soto, y asesorado por competentes letrados, se encarga de confeccionar testamentos, por complicadas y difíciles que sean, y todo lo correspondiente á esta clase de asuntos, consultas, escritos, demandas en todos los tribunales de esta provincia, incluso los de esta capital, ya sean eclesiásticos, civiles, de lo criminal ó contencioso administrativo y arbitral.

Se complimentan exhortos.

Derechos muy módicos.

Arco Agüero 31.—Badajoz

Badajoz.—Tip. de la Minerva Extremeña.

EL DODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracla, 60

		Pesetas.
Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas	66.953.307'72
TOTAL.....		78.953.307'72

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816'64 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de 173.123.816'64 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

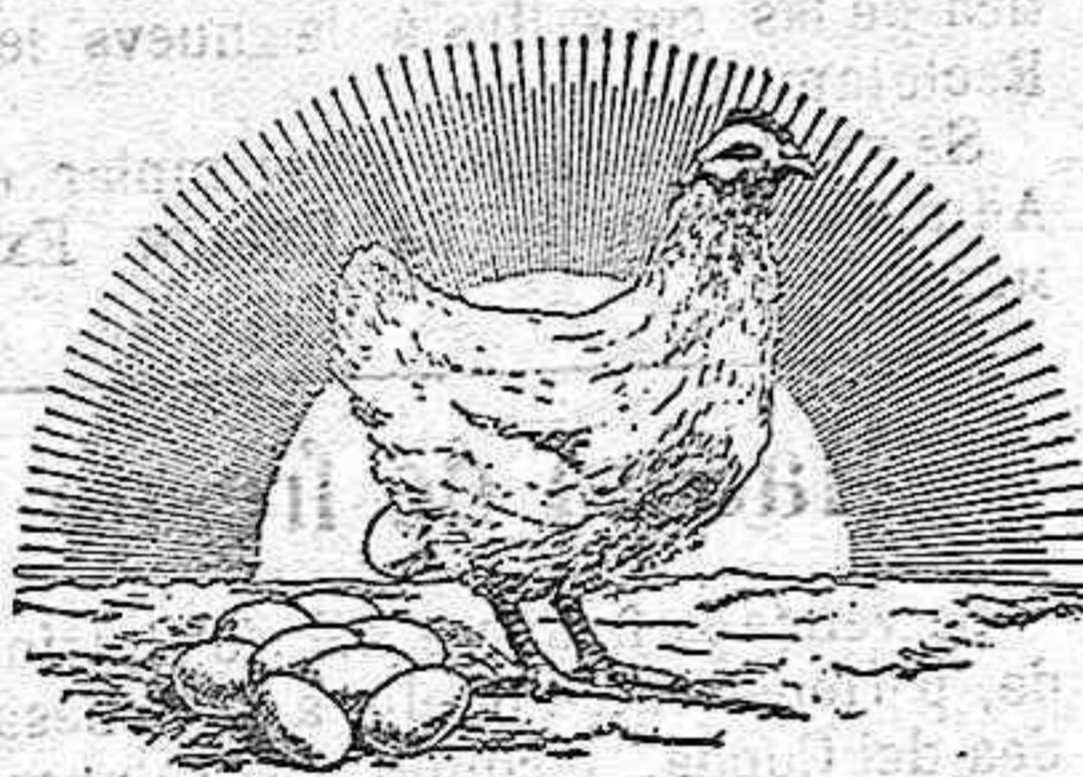
DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arca-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

INSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carratere Romane, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo y D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.



DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente, aun en los días del más rigoroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es sólo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que a poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe a

La Revista Mercantil de Valladolid

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ



LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras)

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

Un Sorteo cada OCHO DIAS por término medio. — Cobro inmediato de los Premios.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, a

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 y Lauria 37 BARCELONA

Se contesta gratis a toda postal ó carta pidiendo detalles. (Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).

Se desean agentes activos y serios

BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones; curan la predisposición a la tisis y a contraer catarros y pulmonías; se emplean con gran éxito en los infartos del hígado, congestiones de la matriz é intestinos, y en los cólicos nefríticos.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la Guía y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).

La fabricación de un buen jabón, suave, absorbente y bien perfumado (empleando primeras materias de superior calidad), está al alcance de cualquier buen químico.

El jabón Flores del Campo supera a todos los conocidos hasta el día.

Debido a un procedimiento genial, tiene las condiciones esenciales que ha de reunir tal producto para figurar en el tocador de toda señora elegante.

Bajo su acción sorprendente, los defectos superficiales de la piel desaparecen, y, dando además tersura al cutis, borra las huellas del tiempo y de la edad.

El cutis defectuoso adquiere con el uso del jabón FLORES DEL CAMPO una pureza perfecta, la piel más castigada y las manos más ásperas se afinan, y su empleo con constancia es un verdadero seguro contra los tres enemigos de la piel, que son: las variaciones atmosféricas, el empleo de grasas y jabones perjudiciales, y la acción demolidora del tiempo.

EL NUEVO JABÓN FLORES DEL CAMPO ES UN PRODUCTO CIENTÍFICO QUE LA PERFUMERÍA FLORALIA OFRECE A LA COQUETERÍA

FEMENINA

PTAS. 1,25 LA PASTILLA

PÍDALO HOY A SU PERFUMISTA